



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2017

RES. H. N° 1131/17

Expte. N° 4445-17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Alfredo Bernardino Alarcón, alumno de la Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 791.249, Plan de Estudios 2005, solicita reconocimiento de un Curso de Posgrado por la asignatura "Optativa" de la mencionada carrera:

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta certificado de aprobación del Curso Semipresencial de Posgrado sobre Política y Gerencia Social para las provincias del NOA, organizado por el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social Presidencia de la Nación en conjunto con el Rectorado de la Universidad Nacional del Salta, Res. R·N° 131/99;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, en el marco del Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado autorizado mediante Res. H.N° 1609/16; y

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 379/17 aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 22/08/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a Alfredo Bernardino Alarcón, alumno de la Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 791.249, Plan de Estudios 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Políticas Sociales	Curso de Posgrado	Nota
Optativa: <i>Curso Semipresencial de Posgrado sobre Política y Gerencia Social para las provincias del NOA</i>	<i>Curso Semipresencial de Posgrado sobre Política y Gerencia Social para las provincias del NOA, organizado por el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) de la Secretaría de Desarrollo Social Presidencia de la Nación en conjunto con el Rectorado de la Universidad Nacional del Salta-Carga horaria: 125(ciento veinticinco) hs. cátedra presenciales y 140 (ciento cuarenta) hs. a distancia. Fechas de realización: agosto 1997 a diciembre 1998.</i>	Aprobado

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a Alfredo Bernardino Alarcón, Dpto. Posgrado Humanidades, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en Políticas Sociales.  
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa